Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 401933
"ADQUISICIÓN DE MESAS PEDAGÓGICAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 01 de octubre de 2021 del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López Secretario de Acta, se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MESAS PEDAGÓGICAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:

- ✓ EMPRESA: AMACOR, edgar.amarilla@amacor.com.py.
- ✓ EMPRESA: GRUPO LYJ, licitaciones.jl@gmail.com.
- ✓ EMPRESA: ROLANDO MEDINA, rmedina_79@hotmail.com.
- ✓ EMPRESA: COMACO SRL, comacosrl@gmail.com.
- ✓ EMPRESA: A&M RAMOS GENERALES, nadia_sosa81@hotmail.com.
- ✓ EMPRESA: HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES, impresoreaspvc01@hotmail.es.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	AMACOR	140.800.000
2	GRUPO LYJ	136.400.000
3	ROLANDO MEDINA	130.988.000
4	COMACO SRL	157.520.000
5	A&M RAMOS GENERALES	198.000.000
6	HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES	132.000.000

Coronel Oviedo Paraguay L & J GRUPO 0972 338 602

Edu Nadia Medina. 4026681

Abo Agenor 5-312975 COMACO S.R.L.

Avancy Valeriani 4004821 Amacor

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Lic. Eligio Acosta

Jorge Rolando Villamayor Cardozo
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 39.976

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:
No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES Tel.: (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

22/01/21

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Ninguna

Observaciones de los Oferentes:

Amacor, Francisco Ferloni, solicita aplicar margen de preferencia a las empresas, Hz Equipamientos Transportes, Grupo LyJ y Rolando Medina.
Eda Medina de la empresa LYJ, deja constancia la empresa Amacor tiene el IPS vencido, tambien solicito a la convocante verificar la DDJJ de bienes que esten dentro del plazo establecido que solicita la Ley teniendo en cuenta la ultima suscripcion de contrato que esta en la pagina de la DNCP, tambien tener en cuenta por favor que los beneficios de los certificados de origen nacional no son transferibles segun la Ley.
Hz Equipamientos Transportes, deja constancia que LyJ no presenta DDJJ de miembros un documento sustancial, Amacor SA solicito se le aplique la Ley 6716/2021, Rolando Medina su oferta supera el 25% por debajo del precio referencial por tanto su producto no puede ser de buenas calidad, no presenta declaracion del miembro. La DDJJ de miembros es un documento que forma parte de la formulario de oferta por lo tanto es un docmento sustancial.
Con relación a la observación contra la empresa LYJ el documento mencionado es complementario puede ser solicitado por la UOC.
Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	

COMACO S.R.L.

SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES Tel.: (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

Francisco Ferloni 4904821 Amacor S.A

GRUPO 0972 338 602 Edo Noche Medina 4026681

Jorge Rolando Villamayor Cardozo
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 38.976

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC